

ACTA NUMERO CERO DOS – DOS MIL DIECINUEVE

De **SESION EXTRAORDINARIA** celebrada en la Sala de Sesiones “**ALICIA ORTEGA SOBRADO**” de la Municipalidad de Carrillo, a las dieciséis horas de hoy **JUEVES 24 ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, programada para; Atender a la señora **MELIDA LUCONI ODIO, Secretaria Junta Directiva Eco-Coco**, para presentarles el proyecto Coco sin Plástico de la Asociación de Desarrollo Especifico para la Conservación del Medio Ambiente de Playas del Coco, Eco- Coco.

MIEMBROS PRESENTES:

Sr. Roberto Canales Canales, Presidente Municipal
Sr. Carlos Alberto Chanto Canales, Vicepresidente
Prof. Enriqueta Abarca Abarca, Regidora Propietaria
Sr. Sigifredo Rodríguez Méndez, Regidor Propietario
Sr. Mario Enrique Méndez Ortiz, Regidor Propietario
Sra. Hellen Patricia Mata Ríos, Regidora Suplente
Sr. Robert Antonio Miranda Amador, Regidor Suplente
Ing. Freddy Gómez Alvarado, Regidor Suplente
Prof. Sonia Iris Ondoy Santana, Regidora Suplente
Top. Yordy Ortega Ortega, Regidor Suplente
Prof. Rita María Chaves Picón, Sindica Propietaria
Sr. Manuel Rodrigo Víctor Víctor, Sindico Propietario
Sr. Carlos Luis Quesada García, Sindico Propietario
Sra. Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria a.i. Concejo Municipal
Sra. Yessenia Barahona Pérez, Secretaria Auxiliar brinda Soporte al Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES:

Lic. Carlos Gerardo Cantillo Álvarez, Alcalde Municipal
Sr. Luis Carlos Rivas Angulo, Segundo Vicealcalde
Sra. Isabel Francina Uribe Villagra, Primera Vicealcaldesa
Sra. Lilliana Rojas Marín, Sindica Propietaria
Sr. Jefry Fernández Peña, Sindico Suplente
Sra. Fabiola Carolina Gómez Mora, Sindica Suplente
Sr. Marvin Gerardo Amador Valverde, Sindico Suplente

COMPROBACION DEL QUORUM: Comprobación del quórum: presentes los regidores propietarios Regidora Propietaria Enriqueta Abarca Abarca, Sigifredo Rodríguez, Mario Enrique Méndez, y este servidor, el desarrollo de la sesión se hará con base a la siguiente: **AGENDA:**

1. Convocada para Atender a la señora **MELIDA LUCONI ODIO, Secretaria Junta Directiva Eco-Coco**, para presentarles el proyecto Coco sin Plástico de la Asociación de Desarrollo Especifico para la Conservación del Medio Ambiente de Playas del Coco, Eco- Coco.
2. Cierre de la Sesión.

CAPITULO I. Atender a la señora **MELIDA LUCONI ODIO, Secretaria Junta Directiva Eco-Coco**, para presentarles el proyecto Coco sin Plástico de la Asociación de Desarrollo Especifico para la Conservación del Medio Ambiente de Playas del Coco, Eco- Coco.

-----**Sra. Melida Luconi:** Buenas tardes, estimados Concejales, quería preguntarles si tienen alguna duda del proyecto.

-----**Regidor Sigifredo Rodríguez:** Muy buenas tardes y bienvenida, realmente el proyecto lo estuvimos viendo la semana pasada los detalles y más que todo no enfocamos en verle en todo lo que puede aportar a este cantón, el apoyo lo tiene por supuesto, pero sugerimos que es un modelo replicar y que no solo debería de ser en la costa si no en todo el cantón como una muestra de que si hay voluntad y que si se pueden hacer las cosas, obviamente no solo lo ocupamos en Costa Rica lo ocupamos en todo el mundo, pero nos limitamos a lo que el rango nos da y lograr hacer algo en cantón sería muy provechoso realmente estaríamos cumpliendo con nuestra parte de responsabilidad social, ustedes no están ayudando a eso y eso le agradecemos mucho y le felicitamos toda la iniciativa, ya se tomo un acuerdo de tal manera que la administración a través de la parte de gestión ambiental nos traiga aquí conclusiones, nos traiga escenarios posible de cómo participamos nosotros, de cómo podemos inyectarles el apoyo eso está en proceso, en el momento que venga acá lo dilucidaremos y también se los compartiremos para que también ustedes nos ayuden a conformar un proceso que realmente les ayude avanzar, es importante para el cantón y deseamos que esto se convierta en un valor distintivo de este cantón que ese es nuestro sello, que ese es nuestra voluntad y que todos los esfuerzos se encaminan hacia ahí por revote esto encadena un montón de beneficios también para las comunidades de salud, seguridad etc., es conservación del ambiente. No me queda más que felicitarles y si saldrán algunas consultas cuando tengamos los insumos necesarios para poder decir y direccionar lo mejor posible toda esa ayuda.

-----**Regidor Freddy Gómez:** Buenas tardes, bienvenida señorita, buenas tardes señores del Concejo es importante encadenar con otras acciones que se están dando, hoy precisamente estaba leyendo en Facebook del diputado Rodolfo Peña que él está gestionando un proyecto de ley 20985 para empezar a eliminar el plástico, solo uso, suena interesante porque si tenemos un proyecto de ley de esa índole ya vamos a tener un aspecto jurídico para eliminarlo ya no es de simple voluntad el también esta copiando

a los concejos para apoyar esa gestión, habría que leer lo que dice el proyecto para apoyarlo verdad, entonces también creo que aquí lo que hay que hacer aunar esfuerzos ponernos todos de acuerdo no estar empujando lo mismo en diferentes direcciones, si estamos en lo mismo empujar en la misma dirección todos es bueno que usted venga, que coordinemos con usted, que coordinemos con el diputado Peña e ir empujando todos en la misma dirección para lograr ese efecto y los felicitos por la excitativa y sigan adelante.

----**Sra. Melida Luconi:** Quería aprovechar su comentario Freddy para hablarle de nosotros en diciembre estuvimos en la Asamblea Legislativa presentándole el proyecto a la diputada Paola Vega del PAC y ella mostro el interés de que nosotros le mostremos el proyecto al IFAM porque están muy interesados de hacerlo replicable como decía don Sigifredo, sin embargo nosotros por supuesto queremos que la Municipalidad de Carrillo vaya a la vanguardia con este proyecto antes de poderlo replicar en otros lugares y así como usted comenta del proyecto de don Rodolfo Peña creo que es don Erguen Masis que planteo el proyecto de ley doña Paola Vega también tiene otro están en comisión de ambiente los dos, me impulso personalmente mas por el de don Erguen porque no está tomando temas de impuesto que ahorita es un tema un poquito delicado y podría atrasar el trámite del proyecto en la Asamblea, sin embargo no sé si vieron en Facebook hoy que Municipalidad de Liberia tomo un acuerdo para declarar a Liberia como un cantón sin pajillas plásticas eso también ya está pasando en la Municipalidad de Talamanca, también lo hizo el cantón de Osa, Pérez Zeledón y parte de la razones por las que estoy aquí yo quería plantearles la propuesta de un acuerdo para que la Municipalidad de Carrillo tomara la decisión de libramos de lo que son pajillas plásticas y bolsas plásticas nosotros como Eco-Coco nos podemos comprometer con un proceso de educación tal vez simplemente en lugar de hacer solo un acuerdo que queda firmado en un papel y a veces no se cumple podemos hacer un proceso que empieza en una zona pequeña, tal vez lo que sea el Distrito de Sardinal e ir ampliándolo conforme sea exitoso o empezar solamente con la costa e ir moviéndonos un poco más adentro para garantizar el éxito del proyecto de que no simplemente sea un papel firmado, hace tres años el papel de la unión firmo el acuerdo de librar a la unión de bolsas plásticas sin embargo no paso absolutamente nada los comercios siguen la mayoría igual, entonces a nosotros lo que nos gustaría es plantearles a ustedes la idea de formar un acuerdo para ir eliminando esos productos de una forma real, responsable de la mano con la educación y sin perjudicar negocios más bien apoyándolo y dándoles un apoyo en positivo en lugar de un tipo de penalización que creo que eso nos lleva más al existo que de la forma contraria como lo están haciendo en lugares, con multas de forma negativa, hacerlo de una forma positiva.

----**Presidente Municipal:** Me parece que es un proyecto muy interesante y lo comentaba ahora con los compañeros a raíz de la visita del Papa a Panamá o sea que esto ya es una necesidad hacer ese cambio cultural, es una urgencia ya para cuando el vaticano saca una encíclica sobre medio ambiente porque la situación es crítica en el mundo y tenemos que saber que no es un antojo del Papa nombrar, sus base respaldo con científicos toda índole comunista, católico que es mas científico y urge y yo creo que de aquí se ha dado ese apoyo, allá está el representante el gestor ambiental esa es una cultura que tenemos que ir cambiando desde el Kinder, Escuela y yo creo que también ya la Municipalidad motivar a esa conciencia cero desechable, cero bolsa ya también el señor alcalde tomarlo como un estilo de vida en cantón, ya eso es un estilo de vida que tenemos que irlo cambiando me parece excelente que comience ahí, hasta para el mismo comercio, para una pequeña pulpería el consumo de bolsa puede equivaler a un gasto de ¢500.000 mil colones mensuales y estamos hablando de una pequeña pulpería, imagínese cuando genera el costo y la contaminación, es urgente cambiar y hacer ese cambio realmente necesitamos cuidar nuestras costas, nuestros bosques y comenzar en las escuelas.

----**Sindico Manuel Víctor:** Buenas tardes señores ediles, señora asesora, bienvenido sea ser alcalde, en primer lugar quiero felicitarlos a ese comité Eco- Coco con solo la raíz de Eco significa bastante ya era hora esas playas que viven contaminadas ya era que se pellizcaran como decimos vulgarmente que podemos hacer, también hay que hacer hincapié a los barcos, a las barcazas, lancha pesquera etc de no votar esa basura contaminante están contaminando la fauna marina es ilógico de que si queremos riqueza marina hay que cuidarla, una recomendación más que todo a Luconi que está representando a Eco- Coco en este día es que también hay que proyectarse en forestación se necesita forestar que son los pulmones de una ciudad los arboles, ya sean frutales, ornamentales o ya sea madera de origen Guanacasteco, también cuidar los esteros, los ríos Sardinal y otras quebradas que existen y no me le sé el nombre, hay que buscar la forma de que Eco-Coco se expanda más allá del Coco que abarque Playa Panamá centro, que abarque Sardinal también si es que no hay ahí un comité de medio ambiente, me gusta en sobre manera cuando dicen ambiente porque mi persona en si ha batallado sobre el medio ambiente pero somos tan ingrato las personas que no respetamos la naturaleza, a veces decaigo y vuelvo a levantarme en estos momentos estoy pasando por mi salud porque en realidad atropelle un carro eso me tiene aquí inmóvil pero aun así por teléfono, como sea agilizo ciertas cosas, me tiene pensando el rio tempisque por ahí estoy leyendo algo del rio tempisque.

----**Sra. Melida Luconi:** Quería aprovechar para complementar un poquito lo que decía porque Eco-Coco no solo tiene el proyecto del Coco sin plástico, tenemos varios proyectos este es el que le estamos presentando a ustedes, también tenemos una división de mares a donde el año pasado dimos una charla de técnicas de avistamiento de mamíferos marinos para enseñarles a los tour operadores como acercarse a ver una ballena, las formas responsables de hacerlo y le demos con una pequeña certificación, que es una certificación azul a donde lo comprometemos a no contaminar los mares, a no tirar basura, a no usar plástico y a no tirar por ejemplo frutas que les encantan llegan alistan la piña y la tiran al mar todas esas cosas las estamos juntando para firmar un compromiso con los tour operadores y le damos como un marchamo más o menos que es lo que tiene pegado los restaurantes con el proyecto de Coco sin plásticos. Al mismo tiempo también estamos trabajando con la organización que se llama arboles mágicos para reforestar manglares, lo que es el auto mercado ellos tiene mucha responsabilidad

social y sus empleados, los jefes siempre buscan hacer un trabajo comunal y ellos nos buscaron a través de arboles mágicos para tener el proyecto de reforestación, estamos trabajando lo que es reforestar el manglar de Playas del Coco o el de Playa Panamá.

----**Regidor Mario Méndez:** Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos mis compañeros del Concejo, así como al señor alcalde, bienvenido también, yo la felicito a ustedes doña Melida por todo ese proyecto y se de todo este trabajo que están llevando con sus compañeros en el Coco, magnifico hay que trabajar por el ambiente eso hay que apoyarlo y premiarlo también porque no hemos dando cuenta que el plástico ha estado dañando más que todo en la zona marítima pero eso no es culpa del plástico es culpa del que lo usa porque si hubiera educación de usar eso no sucediera, también me pongo a pensar que hay que darles una idea estas empresas que producen este producto que se dediquen a otra cosa o mejoren la producción, porque del usarlo estas empresas se vendrían a caer y ese montón de tipo campesino porque todo ese montón de gente se quedaría sin trabajo, hay que verlo de un punto de vista donde no se maltrate a ninguna de las partes, porque esas empresas han producido de hace miles de año y si le decimos que cambien de modalidad no se cual sería la forma de hacerlo, seria cerrarles sus empresas, hay que ver también de que no sabemos usarlo, en mis tiempos en la pulpería me daban una bolsa de manigueta de cartón o de papel pero eso no se puede usar para recoger basura, tampoco se puede usar para jalar hielo, hay que ver como se usa una cosa y como se usa la otra porque si no usamos el plástico como harán esta gente que tiene que transportar el hielo de la ciudad a un barco, no es que se pueda hacer de otra forma pero es lo más fácil. Así también quería hablar un poco sobre lo que comentaba nuestro compañero don Víctor en cuanto al medio ambiente también se le puede ayudar en lo que es reforestación, también le podemos decir de que esa reforestación a través de la comisión de asunto agropecuario de esta municipalidad podríamos promover eso.

----**Regidor Carlos Chanto:** Gracias señor presidente, darle la más cordial bienvenida a todos los honorables ediles, señor alcalde, a la señorita Melida Luconi darle la más cordial bienvenida, cuando le damos lectura solamente al título unos de los escritos latinoamericano de mayor visión como es Andrés Oppenheimer en libro Crear o Morir nos damos cuenta de que verdaderamente todas aquellas compañías que no se dirijan así un cambio y que no vengan a llenar las expectativas de una pluralidad sencillamente no van a morir porque se produzca o no se produzca el plástico, van a morir porque simple y sencillamente no vamos a consumir plástico, en mi caso no hubo una necesidad de que me dijieran no use pajilla para que yo no use pajilla, hace mucho tiempo yo deje de utilizar esas pajillas no porque me lo dijera si no porque es la verdad, de igual forma hace rato converse con el biólogo de esta corporación municipal don Henry Abarca, yo le decía "Henry mira me parece una idea súper interesante, más que interesante necesaria, justa con nosotros mismo porque de pronto decimos el medio ambiente, es que se daña el medio ambiente, no es que nos jodemos nosotros mismo es que nosotros somos parte de no tenemos otra casa, no tenemos otros lugar a donde ir y salvo el dueño de Virgin ahorita no preciso el nombre este señor famoso él podrá hacer viajes al espacio ir a buscar vida allá y sembrar en la luna, el punto aquí el que ya lo tenemos claro, ahora vamos entrar en él como, conversando con Henry le decía yo he recibido los correo del diputado Peñas Flores donde ya vi el tema de Liberia que lo hizo el lunes, ya vi el tema de Talamanca, también Osa sin embargo de acuerdo a la conversación que sostuve con el señor Biólogo Abarca el me dice que quien tiene un mayor avance en ese sentido en esta práctica es Osa y que se parece muchísimo a nuestra realidad geográfica, zona costera, ríos ese es exactamente un posible acercamiento en cuanto a lo que es la realidad geográfica o creando un cuadro comparativo geográfico, inclusive demográfico un poco de ciudad, un poco de desarrollo turístico, un poco de zona rural aun más o menos se acopla a nuestra realidad, entonces lo que él me planteaba y me pareció realmente razonable es que tomemos el acuerdo sin embargo esa comisión de ambiente que ya existe en esta corporación municipal y que con el respecto que les merezco y me merecen quiero ser claro o ha funcionado y seamos auto critico no ha funcionado por las razones que sea pero bueno nunca es tarde cuando la dicha llega, el punto es hacer una visita en conjunto con la organización que usted representa, los miembros de esta comisión y representantes de la administración para generar un tipo ver marking es decir en que nos llevan ellos avanzados, en cómo, como lo han venido haciendo y nosotros lo traemos para acá y entonces si ya podemos tener una hoja de ruta que nos va a definir de manera precisa cuales son paso a paso lo que vamos hacer no como una simple campaña, campaña es un día, si no como un plan que vamos a poner en práctica que vaya permeando paulatinamente las distintas zonas del cantón, hasta que logremos abarcar la totalidad los 577 kilómetros cuadrado que es jurisdicción territorial del cantón de Carrillo, es importante hacer un trabajo donde por ejemplo ahorita se me vienen ideas locas a la cabeza con las famosas bolsas, no las de papel porque no quiero seguir cortando árbol, quiero que hablemos de las bolsas de tela que nos pueden duran 5,10,15 años o más y se logra también a partir de convenio donde cada bolsa tiene una matrícula, cada bolsa tiene un código de barra único, cada bolsa que es utilizada en el supermercado y registrada en ese supermercado como utilizada ese supermercado se compromete a equis cosas, porque, porque cuando a la gente le tocamos la bolsa de forma positiva a favor es cuando reacciona, si se la tocamos negativamente usted lo señalo con propiedad temas sensibles como impuesto pero si le decimos mire le vamos hacer un descuento de un 5% en sus compras cada vez que usted traiga su bolsa que ya está debidamente matriculada, ahí empezamos a generar esa sinergia que es lo que vamos buscando, y yo celebro señorita Luconi, lo celebro de verdad esto porque quizás al final del día serán nuestros nietos, nuestros hijos que dirán mira y perdón la palabra estos señores hicieron algo no eran tan pendejos al final del día, tomaron decisiones, no se congraciaron con determinada industria, y digo esto porque, tal vez para llenar un poquito o responder a la interrogante del ilustre regidor don Mario Méndez Ortiz, un cantón como el nuestro cuya punta de lanza es el turismo que demuestra verdadero compromiso medio ambiental es un cantón que va a empezar a generar muchísimas más visitas porque a la gente del primer mundo llámenlo como quieran eso le da un valor agregado al cantón como tal, yo lo celebro de verdad me

hubiera encantado como que no solamente se haga énfasis en sus inicios en lo que es la zona de mar, y aquí voy a diferir de usted señorita Luconi en punto no en aquellas zonas costeras hay gente más educada que en esta otras zona, discúlpeme si lo interprete de manera diferente a lo que le pude captar pero aquí también podemos desarrollar una cultura de respeto y de paz con el medio ambiente, entonces podemos iniciar allá, pero también podemos empezar a tomar en consideración las ganas, la expertis de mi amigo y compañeros de lucha don Manuel Víctor que es la protección del tempisque, porque si todas esas bolsas, todas esas pajillas, todo ese plástico va ahí, ahí es donde termina y entonces yo propongo que se inicie de manera paralela en coordinación extrita por supuesto, porque aquí por ejemplo Coco sin Plástico y es la asociación específica de Playas del Coco a mi me gustaría que sea más integral liderado por ustedes fantástico, finalmente ustedes van a ir a prepararse en ese sentido o tiene ya un poco más de experiencia y como decíamos con Henry vamos a Osa venimos vemos como lo están haciendo y empezamos a implementarlo acá, obviamente no toquemos tema de impuesto porque eso es mala palabra ahorita yo la comprendo a usted pero créame que aquí hay decenas de jóvenes dispuestos a trabajar no solo en lo de recolectar lo que ya de por si tiramos al río si no es que ni siquiera llegue, ni siquiera de su propia fuente salga y si vamos a disminuir la demanda de plástico y que si vamos a salvar un montón de peces, si vamos a salvar nuestra fauna silvestre, si vamos a salvar las iguanas tanto de las del parque, como las del Río Tempisque, Carrillo no es solo sol y playa, Carrillo también tiene aquí Wet land en Hacienda El Viejo, toda esta zona, las busetas suben al tempisque vienen al parque de Filadelfia a ver iguana hagámoslo integrando El Coco, pero también tomando el Tempisque como otro punto de referencia para que el proyecto despegue de manera conjunta y hablemos de que estamos haciendo algo integral.

----**Sra. Melida Luconi:** Gracias don Roberto quiero aprovechar para aclararle don Carlos mi intención era de hacerlo un poco fragmentado debido a que el que mucho abarca poco aprieta y siempre la intención de esto es tener un éxito mayor posible nosotros planteamos la idea de empezar de las costas e ir moviéndonos hacia las zonas más adentro debido al riesgo entre más cerca está el plástico de las costas más problemas va a ver la mayoría de los turistas va a las costas ahí es donde tenemos un flujo muy grande de población, ustedes están enterados de los problemas de basura que tuvimos ahora para fin de año en El Coco y es una basura que se multiplica diez veces en esa época, el flujo de turista en las costas aumenta muchísimo, esa era la intención en ningún momento es para darle más importancia a una zona que la otra todas se complementa de una manera importantísima todos somos parte de Carrillo, simplemente era un planteamiento de una idea para garantizar el éxito, estoy de acuerdo con usted también si podemos hacerlo a nivel de todo el cantón de una vez sería maravilloso. Nosotros como organización, somos una organización que trata de hacer las cosas de manera preventiva o sea no es paliativa nosotros no recogemos basura, nosotros educamos a que no se tire basura, entonces si tenemos que actuar de una forma integral replicando nuestro proyecto varias zonas de lo que es el cantón maravilloso hagámoslo pero si no me mal interprete el comentario porque todos tiene importancia era simplemente una cuestión como de logística. Y quería agregarle don Mario mi abuelo el señor Lanzo Luconi es plastiquero el fundó hace 56 años una fábrica de plástico, los plásticos verdes de la comida china la marca proplax, los vasos, la vajilla plástica la fundo mi abuelo y lo más curioso de todo es que sin a ver llegado a este punto de quiebre de la parte ambiental proplax poco a poco fue evolucionando y fue cambiando paso de hacer una empresa que producía plástico hacer una empresa que produce productos de espuma que se llama prodex que son los aislante en los techos, es una evolución, las empresas se evolucionan nosotros aquí no le estamos declarando la guerra a todo tipo de plástico, el plástico es el que nos tiene en el espacio, el plástico es el que nos tiene vivo con todo lo instrumento medico que podemos hacer gracias al plástico, el plástico no es el enemigo para mí el enemigo son todos los artículos y hago énfasis de un solo uso papel, cartón, aluminio todo lo que sea de un solo uso va hacer dañino, de nada nos sirve quitar todas las pajillas plásticas, si vamos a empezar todos pajillas de cartón, porque a como dice don Carlos nos paseamos en los bosques, entonces la solución es eliminar un solo uso cambiar nuestra cultura, volver un poco a como era antes.

----**Presidente Municipal:** Le damos la gracia, cuente con nuestro apoyo, me parece muy bien lo que dijo el regidor Chanto hacer la visita coordinar con don Henry y eso mismo lo decía el Papa me gusta leerlo y decía el Papa que no hay que estar encerrado le decía a los obispos y también aquí le doy la importancia a los viajes es ir a ver cómo hacer otros para traerlo aquí y hay que ir a ver como hicieron ellos.

----**Regidor Carlos Chanto:** Yo quería compañeros presentar una moción de alteración del orden del día vista a la facultad que me brinda al código municipal para hacer la revisión del oficio MC-UTGV-009-2019 de la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre el tema de la calle a Playa Matapalito ustedes sabrán que nosotros en su momento hemos tomado acuerdo en ese sentido, sin embargo es necesario ver ese punto, también quería solicitarle la alteración del orden del día para ver una modificación Presupuestaria 01-2019 con su respectiva justificación para que sea análisis de este Concejo Municipal, entonces señor Presidente le ruego para estos dos temas que antes mencione que por favor se someta a votación la alteración del orden del día. **SE ACUERDA;** Sometida a votación la alteración del orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

----**Alcalde Municipal:** Buenas tardes compañero decir a Manuel Víctor que no lo acompañe el martes asistimos a una reunión con empresarios en la zona del Ingenio El Viejo recordemos que la vez pasada que estuvimos allá Bryan se me acercó para decirme si los iba acompañar el martes ahí se vio el tema, están analizando e investigando la viabilidad de un proyecto hotelero en la zona baja en la parte del Tempisque, entonces la idea era conocer un poco del cantón hacia dónde vamos, hacia donde está la provincia, cual es crecimiento de la provincia más que todo por eso, en conocimiento del presidente del concejo municipal me fui a la reunión que tenía prevista y en tema que nos ocupa en este momento y que comente el señor regidor don Carlos Chanto referente a la moción que se va a presentar es indicarles, hace unos meses se recibió un terreno y se inscribió para camino público o calle pública, pero

se recibió la franja y terreno para calle pública, no obstante cumpliéndose todo lo que se comprometieron con lo que es la inscripción, a parte del plano y todo lo que se tiene que presentar, las áreas para el sector de playas, áreas verdes para la playa, senderos hacia la playa y que la calle estuviera en excelente condiciones de transitabilidad, la empresa que quiere desarrollar en esa área que es Matapalito solicitó un uso de suelo, el uso de suelo se analizan algunos requisitos llamémoslo así para poderlo otorgar de parte del departamento de construcciones y el departamento de construcciones al ser la parte de Zona Marítimo Terrestre consulta al departamento de zona marítimo terrestre referente a si la calle que esta por ahí, que está dentro del patrimonio está considerada, al respecto si está considerada dentro del patrimonio y está metida la calle dentro del patrimonio es reconocida por la entidad correspondiente y también aparte de eso la vía que nos donaron esa franja que si la calle esta lista eso lo tiene que ver la Unidad Técnica Vial el caso el ingeniero Adrian, construcciones doña Maureen solicitó una certificación que era calle pública y don Adrian procedió analizar la documentación respectiva no obstante se encontró en esto un pequeño detalle y en cual se habla de recibir una franja para calle pública, pero el concejo no ha tomado el acuerdo de recibir como tal calle publica

Lee Oficio MC-UTGV-009-2019

Reciba un cordial saludo de mi parte. Aprovecho la oportunidad para dar respuesta a la solicitud referida según oficio MC-IM-013-19 con fecha 22 de enero de 2019, respecto a emitir criterio en relación con el estatus de la calle que enfrenta en la colindancia Este el plano catastrado N° G-2085396-2018, correspondiente a la finca 5-177267-000. Al respecto le informo que a la fecha dicha calle no forma parte de los registros del inventario vial que al efecto lleva este departamento. Sin embargo, indagando sobre el caso en cuestión se ha encontrado que el Concejo Municipal declaró de interés público la donación de un área de 5.887 m², distribuidos de la siguiente manera: 724,43 metros cuadrados para un sendero público, 3.698,68 metros cuadrados de zona verde y un área de 1.463,89 metros cuadrados para la declaratoria de calle pública, sobre la cual se establecerá una franja adyacente a la vía que sirva para brindar espacios de parqueo público. Lo anterior según consta en acuerdo N°03, inciso 05, tomado en la sesión ordinaria N°23-2018 celebrada el día 05 de junio de 2018, con base en criterio técnico emitido por la Comisión Especial de Zona Marítimo Terrestre. De hecho a la fecha esa franja de terreno ya se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Carrillo bajo el número de finca 5-230483-000 y descrita por el plano catastrado N° G-2088264-2018. No obstante, no consta en acuerdo municipal alguno la declaratoria formal del acceso como calle pública, razón por la cual previo a poderlo considerar como tal, debería subsanarse este defecto, esto en virtud de que no es lo mismo declarar de interés público el recibimiento de una franja de terreno para tres usos específicos, que la declaratoria oficial de calle pública de un acceso luego de haber cumplido con todos los requisitos técnicos y legales que sobradamente conocen los señores Regidores del Concejo Municipal. Lo anterior se ilustra plenamente con el hecho de que el plano catastrado N° G-2088264-2018, claramente indica "**Futura Calle Pública**". Al respecto, la Procuraduría General de la República en su dictamen N° C-256-2011 sostiene que "para la declaratoria de un camino público, debe constar necesariamente la titularidad de la Administración sobre el inmueble, y en caso de que se trate de un inmueble inscrito a nombre de un particular, debe realizarse la declaratoria de necesidad y utilidad pública. Consecuentemente, la declaratoria de una calle pública siempre debe recaer sobre terrenos de dominio público". Ante este escenario cabe indicar que ya se cumplieron dos requisitos importantes: la declaratoria de necesidad y utilidad pública, así como que la Municipalidad ya ostenta la titularidad registral del inmueble. En tal sentido, solo estaría pendiente la declaratoria oficial por parte del Concejo Municipal del acceso como calle pública para cumplir con el procedimiento legalmente establecido.

SOPORTE GRÁFICO



CAPITULO II.- INICIATIVA DE REGIDORES (MOCIONES)

ARTÍCULO 02.- La primera moción es presentada por el regidor y Vice Presidente Municipal **CARLOS ALBERTO CHANTO CANALES, Roberto Canales Canales, Enriqueta Abarca Abarca, Mario Enrique Méndez Ortiz, Sigifredo Rodríguez Méndez** que literalmente dice: Se conoce moción escrita presentada por el señor Carlos Alberto Chanto Canales, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, que literalmente dice:

Se conoce moción escrita presentada por el señor Carlos Alberto Chanto Canales, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal y acogida por varios regidores, que literalmente dice:

CONSIDERANDO: Por haberse materializada la donación de terreno ofrecida por la empresa Barefoot Hideaway Sociedad Anónima, se propone la moción de adicionar al acuerdo N°03, inciso N°05, emitido en la Sesión Ordinaria N°23-2018, en el sentido, para lo cual se sugiere emitir el siguiente acuerdo. **POR TANTO: MOCIONO:** Habiendo sido materializada la donación ofrecida por parte de la empresa Barefoot Hideaway Sociedad Anónima y estado ya debidamente inscrita la calle pública, sendero peatonal de

acceso a zona pública y zona verde donada al municipio como consta en la finca debidamente inscrita ante el Registro Nacional bajo la matricula de folio real número 5-230483-000 y plano catastro número G-2088264-2018, expresamente se acepta y recibe la franja de terreno donada como calle pública, el sendero peatonal de acceso público para la zona pública de Playa Matapalito y zona verde. En razón de lo anterior y siendo que por mandato de ley todo terreno que de acceso a la zona pública de las playas es de interés público conforme lo establece el artículo N°23 de la Ley N°6043, "Sobre la Zona Marítimo Terrestre", SE DECLARA OFICIALMENTE COMO CALLE PÚBLICA la franja de terreno indicada en el plano de catastro G-2088264-2018. Tome nota la Administración Municipal de la presente declaración de calle pública, para todos los efectos legales y derechos de los administrados. Solicito la aplicación de artículo N°45 del Código Municipal, Ley N°7794 y sus Reformas y se declare el mismo como acuerdo definitivamente. SE ACUERDA; Vista y analizada la moción presentada este Concejo Municipal por unanimidad de votos dispone Habiendo sido materializada la donación ofrecida por parte de la empresa Barefoot Hideaway Sociedad Anónima y estado ya debidamente inscrita la calle pública, sendero peatonal de acceso a zona pública y zona verde donada al municipio como consta en la finca debidamente inscrita ante el Registro Nacional bajo la matricula de folio real número 5-230483-000 y plano catastro número G-2088264-2018, expresamente se acepta y recibe la franja de terreno donada como calle pública, el sendero peatonal de acceso público para la zona pública de Playa Matapalito y zona verde. En razón de lo anterior y siendo que por mandato de ley todo terreno que de acceso a la zona pública de las playas es de interés público conforme lo establece el artículo N°23 de la Ley N°6043, "Sobre la Zona Marítimo Terrestre", SE DECLARA OFICIALMENTE COMO CALLE PÚBLICA la franja de terreno indicada en el plano de catastro G-2088264-2018. Tome nota la Administración Municipal de la presente declaración de calle pública, para todos los efectos legales y derechos de los administrados. Solicito la aplicación de artículo N°45 del Código Municipal, Ley N°7794 y sus Reformas. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO 02.b- Del licenciado **CARLOS GERARDO CANTILLO ALVAREZ, Alcalde Municipal** se recibe oficio MC-ALC-063-2019, el cual literalmente dice; Por este medio me permito remitir a este honorable Concejo Municipal La Modificación Presupuestaria 01-2019 con su respectiva justificación para su análisis y aprobación de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE GENERAL POR PROGRAMA			
01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL	470,000.00	1.36%
02	SERVICIOS COMUNALES	3,760,000.00	10.84%
03	INVERSIONES	25,000,000.00	72.10%
04	PARTIDAS ESPECIFICAS	5,442,990.69	15.70%
TOTAL PROGRAMAS		34,672,990.69	100.00%

La modificación fue sometida a la revisión de saldos presupuestarios y se requiere para ajustar saldos en el Programa I y II en los diferentes objeto del gasto para cumplir con la operatividad de la corporación.

**JUSTIFICACIONES
SUMAS QUE SE REBAJAN:**

DETALLE GENERAL POR PROGRAMA			
01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL	27,070,000.00	78.07%
02	SERVICIOS COMUNITARIOS	2,160,000.00	6.23%
04	PARTIDAS ESPECIFICAS	5,442,990.69	15.70%
TOTAL PROGRAMAS		34,672,990.69	100.00%

PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL

Se rebajan recursos de la partida de Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados (aporte patronal a la Asociación) e Intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras según el siguiente detalle:

Programa I	27,070,000.00
1 Administración General	470,000.00
1.01.000.0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADC 470,000.00
4 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	26,600,000.00
1.04.000.3.02.06	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS 26,600,000.00

PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES

Se modifican recursos de las partidas de Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados (aporte patronal a la Asociación) del sub programa Recolección de Basura, Caminos y Calles, Parques, Servicios Sociales y Complementarios y Desarrollo Urbano, según el siguiente detalle:

Programa II		2,160,000.00
GRUPO 2	Basura	90,000.00
2.02.000.0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADC	90,000.00
GRUPO 3	CAMINOS Y CALLES	890,000.00
2.03.000.0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADC	890,000.00
GRUPO 5	PARQUES	1,000,000.00
2.05.000.0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADC	1,000,000.00
GRUPO 10	Servicios Sociales y Complementarios	180,000.00
2.10.000.0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADC	180,000.00

PROGRAMA IV- PARTIDAS ESPECÍFICAS

Se modifican recursos de la partida específica “Entechado del Salón Comunal de Palmira” en materiales para ser utilizados en la misma obra.

Programa IV		5,442,990.69
4.5 INSTALACIONES		5,442,990.69
4.5.7	Entechado del Salón Comunal de Palmira	5,442,990.69
5.02.07	Instalaciones	

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA 01-2019 SUMAS QUE SE REBAJAN			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	27,070,000.00	100.00%
0	REMUNERACIONES	470,000.00	1.74%
3	INTERESES Y COMISIONES	26,600,000.00	98.26%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	2,160,000.00	100.00%
0	REMUNERACIONES	2,160,000.00	100.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	5,442,990.69	100.00%
5	BIENES DURADEROS	5,442,990.69	100.00%
MUNICIPALIDAD DE CARRILLO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA 01-2019 SUMAS QUE SE REBAJAN SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	34,672,990.69	103%
0	REMUNERACIONES	2,630,000.00	7.59%
3	INTERESES Y COMISIONES	26,600,000.00	76.72%
5	BIENES DURADEROS	5,442,990.69	15.70%

SUMAS QUE SE AUMENTAN:

DETALLE GENERAL POR PROGRAMA			
01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL	470,000.00	1.36%
02	SERVICIOS COMUNALES	3,760,000.00	10.84%
03	INVERSIONES	25,000,000.00	72.10%
04	PARTIDAS ESPECIFICAS	5,442,990.69	15.70%
TOTAL PROGRAMAS		34,672,990.69	100.00%

PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL

Se presupuestan recursos para abastecer los botiquines de la institución de medicinas y uso general y básico en los botiquines de la institución, a solicitud de la Comisión de Salud Ocupacional y se fortalece el código para la compra de equipo diverso para el Concejo Municipal.

Programa I		470,000.00
1	Administración	470,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	80,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	60,000.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	230,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	100,000.00

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNITARIOS

Se presupuestan recursos para abastecer los botiquines de la institución de medicinas y uso general y básico en los botiquines de la institución, a solicitud de la Comisión de Salud Ocupacional, se refuerza el código Otros alquileres, para alquiler de cabañas sanitarias para eventos culturales y deportivos. Se refuerzan los rubros de combustibles en Aseo de Vías y Parques.

Sesión Extraordinaria 02-2019 del 24-01-2019

Programa II		3,760,000.00
2.1	Aseo de Vías	500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2.2	Recolección de Basura	90,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	25,000.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	40,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	25,000.00
2.3	Caminos Y Calles	390,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	300,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	25,000.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	40,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	25,000.00
2.05	Parques	1,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00
2.09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	1,600,000.00
1.01.99	Otros alquileres (Cabañas sanitarias)	1,600,000.00
2.10	Servicios Sociales y Complementarios	180,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	40,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	40,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	100,000.00

PROGRAMA III – INVERSIONES

Se incorporan recursos para realizar la obra “Construcción de baños en el edificio del Platel Municipal” según el siguiente detalle:

Programa III		25,000,000.00
3.1	EDIFICIOS	25,000,000.00
3.1.8	Construcción de baños en el Edificio del Platel Municipal y otras mejoras-IBI 2019.3.1.8.	25,000,000.00
5.02.01	Edificios	

PROGRAMA IV –PARTIDAS ESPECÍFICAS

Se modifican recursos de la partida específica “Entechado del Salón Comunal de Palmira” en materiales para ser utilizados en la misma obra.

Programa IV		5,442,990.69
4.5.7	Entechado del Salón Comunal de Palmira	5,442,990.69
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	442,990.69
2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA 01-2019 SUMAS QUE SE AUMENTAN			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	470,000.00	82.98%
1	SERVICIOS	290,000.00	61.70%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	21.28%
5	BIENES DURADEROS	80,000.00	17.02%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	3,760,000.00	46.81%
1	SERVICIOS	1,900,000.00	50.53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,760,000.00	46.81%
5	BIENES DURADEROS	100,000.00	2.66%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	25,000,000.00	100.00%
5	BIENES DURADEROS	25,000,000.00	100.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	5,442,990.69	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,442,990.69	100.00%
MUNICIPALIDAD DE CARRILLO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA 01-2019 SUMAS QUE SE AUMENTAN			
SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	34,672,990.69	100%
1	SERVICIOS	2,190,000.00	6.32%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,302,990.69	21.06%
5	BIENES DURADEROS	25,180,000.00	72.62%

Sesión Extraordinaria 02-2019 del 24-01-2019

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-2019 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN DE	INGRESO ESPECIFICO	MONTO			APLICACION	MONTO
				Programa	Act/Serv/Grupo		
1.1.3.3.01.02.1.0.000		Patentes Comerciales	470,000.00	I	1	Administración	470,000.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000		Servicios de recolección de basura	90,000.00	II	2	Recolección de Basura	90,000.00
1.1.2.1.01.00.0.0.000		Impuestos Sobre Bienes Inmuebles 2019	27,670,000.00	II	9	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	1,600,000.00
				II	10	Servicios Sociales y Complementarios	180,000.00
				II	3	Caminos y Calles	390,000.00
				II	1	Aseo de Vías	500,000.00
				III	8	Construcción de baños en el Edificio del Plantel Municipal	25,000,000.00
		Partida Especifica	5,442,990.69	IV	5	Entechado del Salón Comunal de Palmira	5,442,990.69
		Parques	1,000,000.00	II	5	Parques	1,000,000.00
		Total	34,672,990.69				34,672,990.69

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo Luis Mauricio Mejicano Sánchez, cédula de identidad 5-290-883, director financiero administrativo, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico y recursos libres incorporados en la modificación presupuestaria 01-2019

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Carrillo

Modificación Presupuestaria 01-2019

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATEGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN								
	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO Y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia	EJECUCIÓN DE LA		Resultado del indicador de eficacia en el		
		Código	No.	Descripción		I semestre	II semestre	% de la meta alcanzada							I semestre	II semestre		%	
Desarrollo Institucional	Apoyar la consecución de metas y prestación de servicios, contando con los insumos necesarios a los departamentos involucrados en los procesos sustantivos y de apoyo para que estos puedan desarrollar sus actividades durante todo el periodo.	Operativo	5	Facilitar el 100% de la logística necesaria para alcanzar las metas municipales	52 semanas de la operación de la municipal	26	50%	26	50%	1.0	Dir. Administrativa-Financiera	Administración General	Materiales 390 000.00/ Bienes Duraderos 80,000.00	470,000.00	0.00	0%	0%	0%	0%
	SUBTOTALES						0.5	0.5	1.0			470,000.00	0.00	0%	0.0	0.0			
	TOTAL POR PROGRAMA						50%	50%	100%					0%	0%	0%	0.0%		
				0% Metas de Objetivos de Mejora			0%	0%	0%					0%	0%	0%	0.0%		
				100% Metas de Objetivos Operativos			50%	50%	100%					0%	0%	0%	0.0%		
				1 Metas formuladas para el programa										0%	0%	0%	0.0%		

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Carrillo

Modificación Presupuestaria 01-2019

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATEGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN							
	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia	EJECUCIÓN DE LA		Resultado del indicador de eficacia en el		
		Código	No.	Descripción		I semestre	II semestre	% de la meta alcanzada						I semestre	II semestre		%	
Desarrollo Social	Coordinar y Apoyar Organizar los principales eventos culturales y deportivos del cantón, como alternativas de sano esparcimiento y recreación para los habitantes de este y a su vez promover el rescate de los valores y costumbres de la región.	Operativo	4	Coordinar y Apoyar Organizar los principales eventos culturales y deportivos del cantón, como alternativas de sano esparcimiento y recreación para los habitantes de este y a su vez promover el rescate de los valores y costumbres de la región.	4 Eventos Culturales	4	100%	6	100%	100%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	1,600,000.00		0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mantener los caminos cantonales en buen estado de manera transitable, mejorando la calidad del servicio a los usuarios.	Operativo	6	Mantenimiento constante de red cantonal y mejoras varias durante las 52 semanas del año, de acuerdo al plan de trabajo 2019 (443 kilómetros de Red Cantonal)	52 Semanas	26	50%	26	50%	100%	Jefe de UTGV	03 Mantenimiento de caminos y calles	390,000.00		0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Prestación eficiente del servicio de recolección de basura en el cantón de Carrillo	Operativo	7	Operación regular de servicio de recolección de basura	52 semanas durante el año	26	50%	26	50%	100%	Gestor Ambiental	02 Recolección de basura	90,000.00		0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos	Prestación eficiente del servicio de aseo de vías en el cantón de Carrillo	Operativo	8	Operación regular de servicio de aseo de vías.	52 semanas durante el año	26	50%	26	50%	100%	Gestor Ambiental	01 Aseo de vías y sitios públicos.	500,000.00		0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos	Prestación eficiente del servicio de Parques en el cantón de Carrillo.	Operativo	9	Operación regular de servicio de mantenimiento de parques.	52 semanas durante el año	26	50%	26	50%	100%	Director de Ingeniería	05 Parques y obras de ornato	1,000,000.00		0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social	Ejercer la rectoría en materia de capacitación en temas relacionados con la violencia intrafamiliar, la microempresarial, igualdad de género, temas sociales de actualidad etc.	Operativo	3	Realizar talleres, charlas, capacitaciones y actividades sociales conjuntamente con las demás instituciones públicas y privadas del cantón de Carrillo sobre temas relacionados con la violencia intrafamiliar, la microempresarial, igualdad de género, temas sociales de actualidad etc. y atender a las familias en estado de vulnerabilidad social y económica del cantón.	3 capacitaciones y actividades sociales	4	50%	4	50%	100%	Encargada de OFIM	10 Servicios Sociales y complementarios.	180,000.00		0%	0%	0%	0%
	SUBTOTALES						2.5	3.5	6.0			3,760,000.00	0.00	0%	0.0	0.0		
	TOTAL POR PROGRAMA						42%	58%	100%					0%	0%	0%	0%	
				0% Metas de Objetivos de Mejora			0%	0%	0%					0%	0%	0%	0.0%	
				100% Metas de Objetivos Operativos			42%	58%	100%					0%	0%	0%	0.0%	
				6 Metas formuladas para el programa										0%	0%	0%	0.0%	

Sesión Extraordinaria 02-2019 del 24-01-2019

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Carrillo
Modificación Presupuestaria 01-2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN						
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA			Resultado del indicador de eficacia en el
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta alcanzada						I Semestre	%	II Semestre	
Infraestructura	Mejorar el desarrollo humano de nuestros habitantes a través de la construcción de infraestructura pública cantonal	Mejora	1	Construcción de baños en el Edificio del Plantel Municipal y otras mejoras-IBI 2019.3.1.8.	Obra realizada	100	100%	0%	1	Dir. Ingeniería y Servicios	01 Edificios	Otros Edificios	25.000.000,00		0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES								1,0	0,0	1,0			25.000.000,00	0,00	0%	0,0	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA								100%	0%	100%						0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora								100%	0%	100%						0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%	0%						0%	0%	0%
1 Metas formuladas para el programa																		

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de Carrillo
Modificación Presupuestaria 01-2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN						
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta alcanzada						I Semestre	%	II Semestre	
Desarrollo Social	Mejorar la calidad del servicio de Mantenimiento de Parques del cantón	Mejora	5	Entechado del Salón Comunal de Palmira-4.5.7	Obra realizada	100	100%	0%	100%	Alcaldía	05 Instalaciones	Salones Comunales	5.442.990,69		0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES								1,0	0,0	1,0			5.442.990,69	0,00	0%	0,0	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA								100%	0%	100%						0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora								100%	0%	100%						0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%	0%						0%	0%	0%
1 Metas formuladas para el programa																		

SE ACUERDA; Sometida a votación la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-2019** por un monto total de **¢34.672,990.69 (Treinta y cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos noventa colones con 69/100)**, este Concejo Municipal por unanimidad de votos le da su aprobación con dispensa de trámite de comisión, para que sea presentada a la **ADMINISTRACION, DFA, TESORERIA, CONTABILIDAD y PROVEEDURIA MUNICIPALES** y continúen con los trámites de rigor. Con igual cantidad de votos el presente acuerdo se declara **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, para su ejecución.”

-----**Regidor Yordy Ortega:** Don Carlos hace unos meses estuvo don Luis Carlos en representación suya yo le hice unos comentario sobre los servicios del anexo que la puerta no tranca bien, o sea una mujer no puede usar ese baño porque no se cierra no sé si ya la repararon no he vuelto entrar ahí, le hago el comentario en vista que van hacer esos baños para los muchacho del plantel, ojala que no vayan pensando que como es para la gente del plantel vayan hacer cualquier carajada, se lo digo porque está el caso que esa puerta desde que se hicieron nunca se ha podido cerrar es lo que me han dicho que revisen también eso porque es para todos los empleados y dicen que también los de aquí tienen problemas.

-----**Presidente Municipal:** Damos por finalizada la sesión

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos, el señor Presidente Municipal procede al cierre de la sesión.

Presidente Municipal

Secretaria a.i. Concejo Municipal